

MOCIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es una realidad y una lacra social que perdura con toda su crudeza en nuestro día a día. La violencia de género es un problema estructural porque esta en la base de la organización del un sistema social que genera y perpetúa la situación de subordinación de las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas: familiar, laboral, económico, socio-cultural y político. Cuando hablamos de violencia de género nos referimos a todas las agresiones de carácter psicológico, físico, sexual o económico que se producen contra las mujeres como consecuencia de las relaciones de poder entre mujeres y hombres existentes en nuestra sociedad.

No hace demasiado tiempo las cuestiones de pareja que tenían lugar en el ámbito doméstico, tanto si eran positivas como si no, eran consideradas como un asunto privado. Privado era el hecho de las agresiones, malos tratos, insultos, acoso psicológico, hacia las mujeres; privada era la consideración de propiedad del varón hacia la mujer; privadas eran las desigualdades que tenían lugar en el seno de la familia porque las mujeres eran consideradas al servicio de todos sus miembros. Ni siquiera se cuestionaban las grandes diferencias jurídicas, laborales, político-sociales entre mujeres y hombres porque se consideraban naturales y privadas, y privado era todo lo que las rodeaba.

En la actualidad, y gracias a la lucha y al trabajo de muchas de las mujeres que nos han precedido, lo privado es político y asistimos con esperanza a la incorporación de las mujeres al ámbito público con todo lo que pueden aportar de útil, diferente y enriquecedor.

Sin embargo la realidad se muestra todavía en toda su crudeza. Según la macroencuesta elaborada por el Instituto de la Mujer estatal (1999-2002-2006), el 13,2% de las mujeres se encuentra en situación objetiva de violencia en el entorno familiar. Proyectando estos datos al municipio de Ansoáin, se podría calcular que alrededor de 650 mujeres pudieran estar viviendo una situación de violencia. Esta es una aproximación a la realidad que viven mujeres y menores en nuestro pueblo, a pesar de que las denuncias no superan la veintena anualmente.

Que la violencia de género no se convierta en violencia de número es responsabilidad de todas las personas. La existencia de mujeres vejadas, insultadas, desvalorizadas, violadas o asesinadas en nuestra sociedad como consecuencia de relaciones de subordinación y discriminación entre hombres y mujeres, es la razón de nuestra preocupación.

Cada vez son más las mujeres que deciden poner fin a su pesadilla particular, haciéndola colectiva y enfrentándose a sus agresores. La sociedad en su conjunto tiene que trabajar con estas mujeres para poner en marcha las medidas necesarias para la erradicación de la violencia sexista, actuaciones a nivel social, político, legislativo, económico y preventivo que implique un nuevo contrato social basado en unas nuevas relaciones sociales.

Avancemos conjuntamente en la transformación, desde el interior de las personas, de los valores preponderantes de la sociedad actual a través del fomento de cambios en nuestro comportamiento que permitan crear un futuro más sostenible en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Por todo ello el ayuntamiento de Ansoáin

MANIFIESTA su firme compromiso de seguir trabajando en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres como vía de prevención de la violencia contra las mujeres, a través de políticas y acciones encaminadas a la eliminación de la discriminación y a la prevención y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres.

EXPRESA su más enérgica repulsa ante la violencia contra las mujeres, Y **TRANSMITIR** todo su apoyo y solidaridad a las mujeres, a sus familiares y personas amigas.

CONSTATA que su posición será de denuncia permanente y de lucha contra cualquier tipo de violencia y acción discriminatoria contra las mujeres.

Ansoain 25 de noviembre de 2010